

PROTOCOLIZACION
FECHA: 8.9.21
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución PGN 66/21.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021.

VISTO:

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso n° 117 del M.P.F.N., sustanciado de conformidad a lo dispuesto por las Resoluciones PGN nros. 44/18 y 57/20, para proveer una (1) vacante de Fiscal General Adjunto ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo;

Y CONSIDERANDO QUE:

Conforme lo dispuesto en la Resolución PGN n° 57/20, el doctor Carlos Osvaldo Ernst es vocal suplente del Tribunal Evaluador del Concurso n° 117 del M.P.F.N..

Mediante Resolución PER n° 890/20 se le aceptó su renuncia con el fin de acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 1° de diciembre 2020.

Con base en dicha circunstancia, corresponde desvincular al doctor Ernst de dicha manda en el citado proceso de selección.

Así también, y ante el reciente fallecimiento informado por la Secretaría de Concursos respecto del jurista invitado titular que integrara el Tribunal Evaluador del proceso de selección referido, doctor Esteban Centanaro, profesor de la Universidad de Buenos Aires, se procederá a su sustitución por la vocal jurista invitada suplente, señora profesora doctora Alejandra Bazán, de la Universidad Nacional de San Juan.

En razón de lo aquí expuesto, lo normado en el artículo 120 de la Constitución Nacional y la ley n° 27148, así:

RESUELVO:

I. DEJAR SIN EFECTO la designación del doctor Carlos Osvaldo Ernst como Vocal magistrado suplente del Tribunal Evaluador del Concurso n° 117 del M.P.F.N..

II. SUSTITUIR al doctor Esteban Centanaro, profesor de la Universidad de Buenos Aires, en su calidad de vocal jurista invitado titular del Tribunal Evaluador del Concurso n° 117 del M.P.F.N., por la vocal jurista suplente doctora Alejandra Bazán, profesora de la Universidad Nacional de San Juan.

III. DISPONER que en consecuencia, el Tribunal Evaluador del Concurso N° 117 del M.P.F.N. queda integrado de la siguiente manera:

Tribunal titular:

Presidente: doctor Eduardo Ezequiel CASAL, Procurador General de la Nación interino.

Vocal magistrada: doctora María de los Milagros SQUIVO, Fiscal ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos -Jurisdicción Paraná-.

Vocal magistrado: doctor Pablo Hernán QUIROGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires - Jurisdicción San Martín-.

Vocal magistrado: doctor Dante Marcelo VEGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, provincia de Mendoza -Jurisdicción Mendoza-.

Vocal jurista invitada: doctora Alejandra BAZÁN, profesora de la Universidad Nacional de San Juan.

Tribunal suplente:

Vocal magistrado 1º: doctor Santiago EYHERABIDE, Fiscal ante los Juzgados Federales de Azul, provincia de Buenos Aires -Jurisdicción Mar del Plata-.

Vocal magistrado 2º: doctor Ricardo Carlos María ÁLVAREZ, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, provincia de Entre Ríos -Jurisdicción Paraná-.

Vocal magistrado 3º: doctor Rodrigo CUESTA, Fiscal General ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrada 4º: doctora Adriana Teresa SACCONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Rosario (Fiscalía 3), provincia de Santa Fe -Jurisdicción Rosario-.

Vocal magistrado 5º: doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARÍN, Procurador Fiscal ante la C.S.J.N. -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrada 6º: doctora Viviana Alejandra VALLEJOS, Fiscal ante el Juzgado Federal de Oberá, provincia de Misiones -Jurisdicción Posadas-.

IV. Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 117 del M.P.F.N. y, oportunamente, archívese.


EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino